



RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Boadilla del Monte



MARZO DE 2023

www.psoeboadilla.com

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, os remitimos el resumen mensual con las actividades que ha llevado a cabo el Grupo Municipal Socialista durante este mes de marzo.

El pasado día 8 nos unimos a la manifestación por el Día Internacional de la Mujer.

La Comisión Ejecutiva y el Comité Electoral siguen desarrollando y trabajando en todo lo relativo a las próximas elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo.

El pasado 15 de marzo se cerró el Programa Electoral dónde se han recogido las sugerencias recibidas de las y los militantes, de los vecinos y las vecinas, tras el periodo de consulta electoral abierto el día 31 de enero, así como, las propuestas realizadas conforme a las directrices marcadas por el partido, habiéndose dado lectura y presentado el 24 por el comité electoral de Boadilla.

El día 24 presentamos a la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura del Gobierno de la CAM, escrito al que se adjuntan las 2871 firmas recogidas desde marzo de 2020, firmadas por ciudadanos y ciudadanas en Defensa de nuestro Monte.

Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuestas:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista **con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Por una maternidad libremente decidida. (Retirada).**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista **para instalar el quinto contenedor o “marrón” para reciclar materia orgánica.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista **para rendir homenaje a Patricio Fernández Sánchez. (Se retiró para presentar una moción en el Pleno de abril solicitando la Elaboración de un Reglamento Normativo de Honores y Distinciones).**

Un cordial saludo,

 
Alfonso Castillo Gallardo
Portavoz Consejo Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte, 31 de Marzo de 2023

MARZO 2023. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Por una maternidad libremente decidida.	Ciudadanía	7-03-2023	Retirada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para instalar el quinto contenedor o “marrón” para reciclar materia orgánica.	Ciudad	17-03-2023	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para rendir homenaje a Patricio Fernández Sánchez.	Ciudadanía	17-03-2023	Se retiró para presentar una moción en el Pleno de abril solicitando la elaboración de un Reglamento Normativo de Honores y Distinciones



**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO,
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
POR UNA MATERNIDAD LIBREMENTE
DECIDIDA.**

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta de acuerdo **CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. POR UNA MATERNIDAD LIBREMENTE DECIDIDA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los derechos sexuales y reproductivos y, especialmente, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo entroncan con derechos fundamentales como el derecho a la salud o la integridad física y moral. La Organización Mundial de la Salud ha estimado que se realizan 22 millones de abortos anualmente de manera insegura, lo que produce la muerte de alrededor de 47.000 mujeres y discapacidades en otros cinco millones. La OMS ha alertado en numerosas ocasiones que en los países donde el derecho al aborto está restringido o directamente prohibido, el acceso a esta intervención sanitaria sin riesgos para la salud se convierte en un privilegio de las mujeres con recursos económicos, mientras que las más pobres se exponen a situaciones de grave riesgo que en ocasiones compromete su propia vida.

Como avisó Simone de Beauvoir, los derechos que afectan a las mujeres nunca se dan por adquiridos; son cuestionados con cada crisis económica y social y quienes los defienden deben permanecer vigilantes ante posibles retrocesos. En la actualidad, existe una ola reaccionaria y conservadora que promueve posiciones sociales, económicas y políticas de subordinación y dominación para las mujeres. Un movimiento neoconservador que se manifiesta en discursos e iniciativas políticas y que lleva reabrir debates que la sociedad cerró hace mucho tiempo.

No podemos olvidar que los derechos que afectan a las mujeres comprometen la calidad de las democracias: un país donde el 50% de su población no ve garantizado su derecho a la salud, a la seguridad o la integridad, es un país que ve claramente deteriorada su cartera de libertades. Por eso, defender la igualdad es defender la suma de derechos civiles que robustecen los estados de derecho.

Sin embargo, la consolidación de avances en materia reproductiva siempre es frágil. Es de sobra conocida la sentencia del Tribunal Supremo de EE.UU. que puso en claro riesgo el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. En esta misma dirección han caminado las propuestas que ha impulsado la Junta de Castilla y León para que las mujeres tengan que asistir a una ecografía previa o a escuchar el latido fetal antes de decidir interrumpir su embarazo. Estas formas de control no son más que estrategias para restringir la autonomía de las mujeres a través de coacciones institucionalizadas.

Recientemente, hemos conocido el fallo sobre el recurso a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo que el Partido Popular interpuso ante el Tribunal Constitucional, que ha amparado la norma. Este enfoque está consolidado en el derecho internacional y ha sido

adoptado por diversos Comités de Naciones Unidas y por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Pese a la ola reaccionaria que amenaza nuestras democracias, en España el derecho a la interrupción del embarazo se ha visto reforzado por la reforma del Código Penal que penaliza el acoso que sufren las mujeres en las puertas de las clínicas desde abril de 2022. Además, ha sido aprobada una reforma que mejora la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Destaca especialmente la recuperación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo a partir de los 16 años sin consentimiento parental, derecho eliminado por el Partido Popular en 2015.

Expuesto todo lo anterior, podemos afirmar que en España la interrupción del embarazo es un derecho porque lo regula una ley, lo ampara el Tribunal Constitucional y se apoya en el derecho internacional. Cualquier intento por constreñir la libertad de las mujeres apunta a una dirección iliberal impropia de cualquier democracia consolidada.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con los derechos sexuales y reproductivos y la maternidad libremente decidida.

1. Impedir la puesta en marcha de cualquier protocolo, medida o actuación que socave o pretenda influir en la libre elección de las mujeres sobre la interrupción o no de su embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo.

2. Fomentar la educación sexual responsable para prevenir embarazos no deseados, promoviendo la aplicación efectiva de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

En Boadilla del Monte, a 2 de marzo de 2023



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTALAR EL QUINTO
CONTENEDOR O “MARRÓN”
PARA RECICLAR MATERIA
ORGÁNICA**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo: **INSTALAR EL QUINTO CONTENEDOR O “MARRÓN” PARA RECICLAR MATERIA ORGÁNICA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Octubre de 2020 se anunció en los medios de comunicación por el equipo de Gobierno la instalación en el municipio del llamado quinto contenedor, o contenedor marrón, empezando, según se dijo, por los establecimientos, para luego continuar luego con las distintas zonas del municipio. **Hoy 2 años y 5 meses después vemos que, al menos, el quinto contenedor no está implantado, ni extendido para su uso por nuestros vecinos y vecinas en todas las calles de Boadilla del Monte, junto a los otros 4 contenedores, urgiendo su implantación en 2023, al ser la fecha tope Enero de 2024, por así imponerlo Directiva comunitaria 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018, todo ello, principalmente, en aras del medioambiente, y también al objeto de evitar futuras sanciones por infracción del derecho comunitario al Estado español.**

La materia orgánica biodegradable o fermentable contenida en los residuos sólidos municipales constituye casi la mitad de la bolsa de basura. **La FO (fracción orgánica) es una fracción con unas características muy singulares** que condicionan su separación en origen, su recogida y su posterior tratamiento:

- **No es una fracción uniforme**, por su naturaleza y origen, ni en tipología ni en composición, y está sujeta a los hábitos alimentarios y a los cambios estacionales.
- **Es el más inestable de los residuos** de competencia municipal, debido a su elevado contenido en agua (alrededor del 80% en peso) y en materia orgánica (hidratos de carbono, proteínas y grasas).
- **Es fácilmente degradable** por los microorganismos. Por todo ello, se generan lixiviados y malos olores durante su gestión.
- **Su densidad y su grado de humedad pueden presentar variaciones** vinculadas a los cambios producidos en la composición de los materiales que la forman.
- **Tiene una densidad bastante elevada y variable**, entre 0,6-0,8 t/m³ (toneladas métricas por metro cúbico), lo cual hace que pese mucho y ocupe poco espacio, presentando en general una baja compactibilidad.

En la actualidad, la mezcla con el resto de los desechos (todo lo que va al contenedor GRIS) hace muy difícil, por no decir imposible, su correcto compostaje para fabricación de compost abono orgánico o biocombustible a partir de la materia orgánica de los residuos. El resultado es la producción de un biorresiduo de difícil salida comercial acumulado en vertederos lo que conlleva un fuerte impacto ambiental.

Por el contrario, la obtención de compost, un abono orgánico obtenido a partir de la descomposición controlada de materia orgánica se convierte en un producto con numerosas propiedades beneficiosas para los suelos y para las plantas.

Otra salida para los residuos es el de una planta de biogás, que es el sistema que se encarga de convertir la materia orgánica en biogás, un tipo de gas que se obtiene a partir de desechos orgánicos, **La obtención de biogás es uno de los procesos de generación eléctrica más ecológicos** que existen en la actualidad.

La fermentación anaeróbica (en ausencia de oxígeno) de esa enorme cantidad de materia orgánica está generando en los vertederos grandes volúmenes de metano, un potente gas de efecto invernadero, que al emitirse al aire contribuye al calentamiento global. Un mal tratamiento de estos residuos, su incorrecta gestión, el despilfarro de recursos y la contaminación ambiental son efectos indeseables y con unas consecuencias del todo insostenibles.

Son los municipios, en el ámbito de su competencia y autonomía local, quienes tienen las herramientas técnicas, económicas y sociales a su alcance para poner fin a este impacto ambiental. Se trata de visibilizar la basura orgánica como un producto no despreciable que generan los ciudadanos y empresas, facilitándoles la recogida diferenciada de esta fracción y permitiendo de esta forma su compostaje adecuado e integral.

Numerosos ayuntamientos, como Madrid, Fuenlabrada o Leganés ya han instalado los llamados **contenedores marrones**, unidos a una campaña de sensibilización para que la sociedad se implique y colabore para avanzar hacia una economía circular.

En el contenedor marrón, o quinto contenedor, se puede depositar restos de cocina: fruta, pieles y cáscaras de frutos, verduras y hortalizas, posos de café o infusiones, cáscaras de huevos, restos de jardín: plantas, hojas, flores, hierba; o pequeñas cantidades de servilletas de mesa de papel, serrín. Esta FO debe recogerse y gestionarse de forma separada, ya que es la fracción más inestable de los residuos municipales, debido a su elevado contenido en agua y materia orgánica, lo que genera rápidamente lixiviados y malos olores.

Necesitamos una transición ecológica hacia una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que responsabilice al ciudadano con los residuos que genera y son los ayuntamientos los que deben, sin mayor dilación, adoptar estrategias y servicios para este cambio social, de manera que se reduzca a la mitad el volumen de basura urbana no aprovechada, implicando a las familias, vecinos, vecinas y empresas en el compostaje y el reciclaje.

Mucho mejor que tratar en las plantas de reciclaje residuos mezclados y contaminados es separar en los domicilios todo lo que se pueda y así optimizar su aprovechamiento, fomentando incluso proyectos de auto-compostaje en los domicilios, pues **el objetivo principal de cualquier estrategia de gestión de Biorresiduos es evitar el vertido directo de estos residuos sin pretratamiento y minimizar el vertido final** en depósitos controlados.

Dentro de una estrategia general de prevención de residuos y un mayor reciclaje, se debe lograr una reducción palpable de la cantidad de residuos llevados a vertedero, especialmente de los residuos fermentables, tal y como se recoge en la Directiva de vertederos. (Directiva 1999/31/CE del Consejo de 26 de abril de 1999 relativa al vertido de residuos.) **La economía circular (la de ‘las tres erres’: Reducir, Reutilizar, Reciclar) puede generar más empleos, mejorar y cuidar el Medio Ambiente, la calidad del aire y, en consecuencia, la seguridad y la salud de todos.**

Para hacer viable este modelo es fundamental la colaboración de la ciudadanía y de los grandes generadores de residuos (mercados, restaurantes, residencias sociales, centros comerciales,), **por lo que es necesario realizar campañas de información y concienciación continuadas en el tiempo, con mensajes claros e inequívocos, como los siguientes:**

- El mejor residuo es el que no se produce.
- Separa, composta, aprovecha la fracción orgánica.
- Convierte los residuos orgánicos en recursos valiosos.

- Evita que estos residuos se conviertan en metano y contribuye a luchar contra el Cambio Climático.

El año que acabamos de estrenar debería ser el de la implantación generalizada en el Municipio del conocido como contenedor marrón, en cumplimiento la directiva europea citada y de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. <https://www.boe.es/>.

Dos años y cinco meses después de aquel anuncio del equipo de gobierno, con ánimo constructivo, el PSOE reclama al Ayuntamiento una mayor y mejor "eficacia y rapidez", durante 2023, en la implantación y extensión del contenedor marrón en todas las zonas de Boadilla del Monte, porque el Medio Ambiente no es una tarea de futuro, sino de presente.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al equipo de Gobierno a que se incorpore de manera urgente, antes de Enero de 2024, un contenedor específico para la recogida de la materia orgánica. (Contenedor Marrón o quinto contenedor), **extendiendo su implantación y el número de contenedores a todo el municipio de Boadilla del Monte**, y ello ante la ausencia actual de los mismos en la mayoría de las zonas de nuestra ciudad, de manera que los vecinos y vecinas tengamos fácilmente accesibles desde nuestros domicilios los **cinco contenedores** (materia orgánica, envases, papel, vidrio y resto), para poder separar cada clase de residuos adecuadamente.

2. **Poner en marcha campañas de concienciación y proporcionar a la ciudadanía y a las empresas una adecuada información acerca de la producción real de residuos**, su tratamiento y recuperación, así como de los balances económico y ecológico de la gestión de residuos, para fomentar el consumo responsable priorizando por orden de importancia la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos.

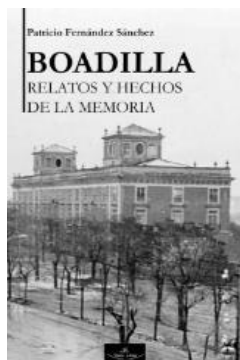
En Boadilla del Monte, a 2 de marzo de 2023



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA RENDIR
HOMENAJE A PATRICIO FERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANIA**, la siguiente propuesta de acuerdo, **RENDIR HOMENAJE A PATRICIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es importante saber de dónde venimos para saber a dónde vamos, y en Boadilla del Monte el encargado de trazar esa línea ha sido, nuestro vecino D. Patricio Fernández Sánchez, realizando una aportación documentada, seria y rigurosa de la historia de Boadilla, difundiendo y dando a conocer a los vecinos y vecinas los hechos más relevantes de nuestro pasado.

Patricio Fernández Sánchez boadillano de pura cepa, nació el 28 de abril de 1944 en el seno de una familia humilde, aficionado a las letras, desde temprana edad, si bien no tuvo oportunidad de ir al colegio en su infancia, en la España de la postguerra, y obtener unos estudios universitarios, tiene en su haber el afán de devorar todo manuscrito que se ha puesto a su alcance. Este afán por la lectura le llevó a obtener el Graduado Escolar en la década de los 90 con nota de Sobresaliente, con más de 50 años de edad.

Es a partir de aquí, cuando le surge la idea de escribir sobre la historia de nuestro municipio, inquieto y despierto, forjo su conocimiento a través de infinitas y cuidadas lecturas, junto con horas de investigación, fruto de la pasión y cariño que guarda por Boadilla del Monte.

Patricio es todo un ejemplo de pulcritud, tesón y buen hacer en cada una de sus obras, nos ha ayudado a comprender nuestro pasado, a preservar nuestras tradiciones y entender qué significa ser de Boadilla; en resumen, a sentirnos orgullosos de esta tierra.

Autor de números libros sobre la historia y el alma del municipio.
Entre ellos:

- “Boadilla del Monte, un pueblo con historia” 2011
- “Boadilla del Monte, historias, almas y leyendas” 2013
- “A la sombra de los hipocondriacos” 2016
- “Boadilla Hechos y relatos de la memoria” 2020

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Otorgar el Título de Cronista oficial de la Villa a D. Patricio Fernández Sánchez por su trayectoria y su maestría al relatar la vida de nuestra ciudad.

2. Que la Concejalía de Cultura incluya una exposición o conferencia de sus libros en la programación cultural de ciclos y exposiciones de 2023 basada sobre la historia de nuestro municipio.

En Boadilla del Monte, a 2 de marzo de 2023



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Prensa y comunicación

PSOE BOADILLA DENUNCIA



EL ARROYO NACEDERO, UN EJEMPLO DE BASURALEZA.

Marzo 2023

La mayoría de los arroyos de Boadilla del Monte son afluentes del río Guadarrama que vertebra el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno a su paso por nuestro término municipal.

En marzo de 2021 se anunció por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte la limpieza y desbroce del arroyo Calabozo, ubicado en parque de Boadilla, y que con posterioridad se acometería lo mismo con el arroyo Nacedero, Valenoso y Prado Grande.



Arroyo el Nacedero

Han pasado dos años desde entonces y lo que el PSOE de Boadilla del Monte viene a denunciar en Febrero de 2023 es el estado actual lamentable en el que se encuentra el arroyo Nacedero (a la espalda del Recinto Ferial) donde se acumulan plásticos, ruedas de coche, latas, cartones, tubos y todo tipo de residuos.

De igual manera se denuncia que próximo al arroyo Valenoso (carretera Boadilla a Brunete) existe una escombrera en un camino de entrada y cercano a la carretera. Igualmente sería conveniente acometer el desbroce del arroyo Prado Grande con independencia de las obras que se están desarrollando porque se encuentra en total abandono. En lugar de colocar palmeras, que son plantas ajenas a nuestra flora autóctona, es más importante que nuestro entorno natural tenga una mayor atención por parte del Sr. Alcalde y su equipo de gobierno.



Arroyo el Nacedero

Si bien dichos arroyos carecen de caudal durante parte del año, cuando se producen fuertes lluvias todos esos residuos, o bien, son arrastrados hasta el río Guadarrama, o se quedan depositados en sus cauces, y en uno u otro caso, con lluvias, o sin ellas, se está produciendo una degradación de nuestro entorno natural que no se debería permitir de ninguna manera, menos aún, cuando dichos arroyos son corredores ecológicos que, junto con la Vereda de la Venta de San Antón, se votaron por unanimidad en pleno municipal, en Febrero de 2020, como conexión ambiental para incorporar el Monte de Boadilla-Los Fresnos al Parque Regional del Guadarrama. **En este punto en particular, ni el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, ni la Comunidad de Madrid han hecho nada al respecto para llevar a término lo aprobado por todos los grupos municipales.**

Con el ánimo de concienciar y movilizar a la ciudadanía para mantener los espacios naturales libres de basura, el 3 de marzo de 2018, con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre, algunas organizaciones del tercer sector han llamado **basuraleza** a todos los residuos que son generados por las personas y que son abandonados en la naturaleza, alterando el equilibrio y funcionamiento de los ecosistemas. Esto es lo que el PSOE denuncia.



Arroyo Valenoso

Por todo lo anteriormente expuesto, el [Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte](#), a través de su Portavoz, Alfonso Castillo Gallardo, afirma con contundencia y reclama:

*“ Un **NO rotundo a la basuraleza.** Límpiense de residuos de manera urgente el arroyo Nacedero, retírense los escombros próximos al arroyo Valenoso y se realice el desbroce del arroyo de Prado Grande, porque dichos arroyos forman parte de nuestro entorno natural, que merece una mayor protección y cuidado, al igual que lo merece nuestro Monte de Boadilla-Los Fresnos, que volvemos a reclamar, una vez más, **¡se declare YA!**”*

Monte de Utilidad Pública en toda su integridad territorial y se catalogue como tal para su máxima protección”.



Arroyo el



Candidatas y candidatos del PSOE de Boadilla para las próximas elecciones del 28 de Mayo de 2023.

El pasado mes de octubre de 2022, se daba a conocer la proclamación de Alfonso Castillo Gallardo, actual Portavoz del Grupo Municipal Socialista, como candidato del PSOE a la Alcaldía de Boadilla del Monte para las próximas elecciones de mayo de 2023.

El PSOE de Boadilla se anticipa al resto de los principales partidos políticos en la confección y publicación de la lista de Concejales y Concejales que concurren a las urnas el próximo 28-M, como ya lo hizo con su candidato a la Alcaldía.

Alfonso Castillo, candidato socialista, resalta y valora muy positivamente la lista elaborada para las próximas elecciones municipales, destacando la "experiencia, juventud, renovación y compromiso", del equipo que le acompañará en la próxima legislatura, añadiendo su satisfacción y respeto con el resultado de la votación de la militancia, en función de la lista que presentó la Comisión Ejecutiva Municipal y siempre buscando la mayor paridad de género posible.

Dicha lista cerrada y ratificada en la Comisión Regional de Listas y aprobada en el Comité Regional del PSOE-M del pasado domingo 5 de marzo, quedaría conformada de la siguiente manera:

Lista PSOE Boadilla del Monte

1. Alfonso Miguel Castillo Gallardo
2. Alessandra del Mónaco Rubio
3. Francisco Manuel Fernández Castán
4. María Emma Rivero Rubio
5. Rubén Darío Jaimes Chacón
6. Gemma Ramón Vallecillo
7. Vicente Gómez Montanari
8. Saturnina del Pozo Rubio
9. Victorio Ginés Abad
10. Xoana Jiménez- Ridruejo Lorenzo
11. José Blanco Alonso
12. Lidia Esther Cuevas Sautie
13. Ramón Roldán Herreruela (Independiente)
14. María Luz Klett Reig
15. Jaime Alarcia Bermejo
16. Josefa Irene González Canoura
17. Emilio Fernández Sánchez
18. Josefa Blázquez Rodríguez
19. Eduardo Carbajosa Bragado
20. Salvador Moreno Sánchez
21. Begoña Lorenzo López
22. Francisco Fernández Sánchez
23. Eusebio Quevedo Rojo
24. José Tomas Martínez Blázquez
25. Paloma Gil de la Calle

Suplente

Francisco Fuentes Florido

Destacar, entre los primeros puestos de la lista, perfiles como el de **Alessandra del Mónaco Rubio** -Politóloga, Consultora y feminista-, **Francisco Fernández Castán** -Abogado y Diplomado en Medioambiente-, **María Emma Rivero Rubio** -Madre y feminista-, **Rubén Darío Jaimes** -Politólogo, Postgrado en Administración Pública (INAP)-, **Gemma Ramón Vallecillo** -Abogada, con amplia experiencia en Políticas de Igualdad e Inclusión, personas vulnerables y derechos sociales-, **Vicente Gómez Montanari** -Asesor Empresarial-, **Saturnina del Pozo Rubio** -Administrativa y defensora del Medioambiente-, **Victorio Ginés Abad** -Administrativo-, **Xoana Jiménez-Ridruejo Lorenzo** -Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Máster en Gestión Sanitaria, Directora Financiera y Administrativa en Centro Hospitalario de Madrid-, **José Blanco Alonso** -Ingeniero y Politólogo-, **Lidia Esther Cuevas Sautie** -Ingeniera Mecánica Industrial-. Padres, madres, hijos, hijas, abuelos, abuelas, amas de casa, profesionales de diversos sectores, autónomos, jubilados y jubiladas, etc., todas y todos vecinos y vecinas de Boadilla del Monte con un proyecto común para mejorar nuestro municipio.

El Secretario General del PSOE de Boadilla del Monte y candidato a la Alcaldía de Boadilla del Monte, Alfonso Castillo, ha pedido a su equipo "huir de los enfrentamientos y la crispación y centrarnos en las propuestas de verdad y en las soluciones concretas a los problemas específicos", "alcanzando unos servicios públicos de máxima calidad y siguiendo un modelo de ciudad basado en el crecimiento sostenible", y concluye que "una de las principales apuestas del PSOE de Boadilla es precisamente conjugar el crecimiento de la ciudad con el bienestar de los y las ciudadanas", con "la creación de espacios dignos para vivir, saludables, seguros y prósperos, que ofrezcan oportunidades de desarrollar un proyecto de vida a todos los ciudadanos de Boadilla del Monte".



El PSOE presenta casi 3.000 firmas en la Consejería de Medio Ambiente para la máxima protección del Monte de Boadilla – Los Fresnos.

Marzo 2023

El PSOE de Boadilla del Monte, presentó en febrero de 2021 vía moción municipal y el día 18 de octubre 2022 en coordinación con el Grupo Parlamentario Socialista de Madrid, una propuesta no de Ley (PNL) en la Asamblea de Madrid a través de Alfonso Castillo, Portavoz socialista en Boadilla del Monte; como iniciativa en beneficio de los vecinos y vecinas, con el objeto de obtener la máxima protección ambiental del Monte de Boadilla-Los Fresnos con la declaración de utilidad pública de la totalidad de sus 910,37 hectáreas, y no sólo de las 323,42 que tienen esa calificación en el Catálogo N.º 179 de montes de Utilidad Pública de la CAM, siendo rechazada con los votos en contra del PP y Vox.



Este trabajo por las vecinas y vecinos del municipio ha culminado con la presentación el día 24 de marzo de 2023 de 2.871 firmas de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el medio ambiente y que apoyan la calificación de utilidad pública de la totalidad del Monte de Boadilla-Los Fresnos, con esto se quiere instar a la **Consejería de Medio Ambiente de la CAM** la aprobación de la declaración de utilidad

pública de toda la integridad territorial del monte de Boadilla-Los Fresnos, que implica no sólo a declararlo como zona no urbanizable de especial protección e incorporarlo en el catálogo mencionado, significa *blindar ambientalmente* a nuestro monte y le dota de la mayor protección legal y jurídica posible.

El Grupo Municipal Socialista lleva años luchando para que el gobierno de la Comunidad de Madrid (CAM) otorgue la máxima protección ambiental al Monte de Boadilla, encontrándose siempre con la negativa y el incumplimiento sistemático por parte de la CAM. **Nuestras propuestas en pleno y ante la Asamblea de Madrid fueron rechazadas por el PP y Vox**, argumentando los primeros que está en trámite, cuando este proceso lleva más de 22 años; y los segundos que el Monte de Boadilla-Los Fresnos es un parque periurbano, mostrando un absoluto desconocimiento de lo que es un bosque autóctono con su flora y fauna, ajeno por completo a lo que es un parque urbano.

El Partido Socialista de Boadilla del Monte, a través de su portavoz Alfonso Castillo, espera y confía en que con este escrito y las casi 3000 firmas recogidas de ciudadanos y ciudadanas que se adjuntan, se cumpla finalmente con el compromiso adquirido por la CAM *“la declaración de utilidad pública de toda la integridad territorial de 910,37 ha. del Monte de Boadilla, pendiente desde hace más de dos décadas y por obedecer a una obligación legal desde 2002”*. Así mismo agradece enormemente a todas y todos los firmantes su inestimable ayuda y compromiso en la defensa del Monte de Boadilla-Los Fresnos.

Escritos presentados por el Grupo Municipal Socialista en Marzo de 2023.



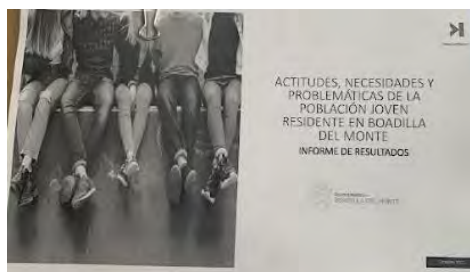
Respuestas escritas sobre cuestiones planteadas por el Grupo Municipal Socialista en Marzo de 2023.

En respuesta a la pregunta formulada por el Portavoz Socialista en el pleno de febrero, sobre nuestro centros de salud y concretamente sobre el refuerzo de personal y mejoras materiales, la Concejala Delegada de Sanidad, Turismo y Comercio, nos informa que se han venido manteniendo múltiples comunicaciones por vía telefónica y correo electrónico, con la Comunidad de Madrid de forma que actualmente se encuentra tan avanzada la tramitación de un Convenio de Colaboración con el Servicio Madrileño de Salud que esperan puedan firmar en breve.

El portavoz Socialista queda pendiente de tomar vista del documento.

Respuestas escritas sobre cuestiones planteadas por el Grupo Municipal Socialista en Marzo de 2023.

En relación a la solicitud formulada por el Portavoz Socialista en el pleno de febrero, la Concejalía de Juventud nos hizo llegar la información solicitada sobre el I Plan de Juventud.



Respuestas escritas sobre cuestiones planteadas por el Grupo Municipal Socialista en Marzo de 2023.

Atendiendo a la solicitud que formuló el Portavoz Socialista en el turno correspondiente a Ruegos y Preguntas del pleno del mes de febrero, el día 22 de marzo se me informó, por parte del primer teniente de Alcalde, de los distintos programas financiados con cargo a fondos europeos en este Ayuntamiento.

Marzo. 2023

Temas más relevantes

- Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del día 17 de febrero de 2023.
- Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno del día 17 de marzo de 2023, así como, los ruegos y preguntas realizadas.
- Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.

[PLENO ORDINARIO \(17 DE FEBRERO DE 2023\)](#)

Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 17 de febrero de 2023 (aprobada y publicada este mes de marzo de 2023) en relación a los ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como, las respuestas recibidas.

[PLENO](#)

<https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=106&t=0>

[PREGUNTAS](#)

<https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=106&t=5479>

[RUEGOS](#)

<https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=106&t=7591>

PLENO ORDINARIO (17 DE MARZO DE 2023)

Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 17 de Marzo de 2023.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2023

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno el día 17 de febrero 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

II.1.1.2.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que fomente la Administración abierta y a las Administraciones que mantienen el sistema de cita previa obligatoria, que le otorguen un carácter opcional y complementario a la atención presencial directa.

II.1.1.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal VOX, para instar al Gobierno municipal a fomentar la incorporación a la plantilla municipal de reservistas de especial disponibilidad, así como a los militares profesionales que se encuentren en los últimos años de servicio en los ejércitos de España.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.2.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para instalar el quinto contenedor o "marrón" para reciclar materia orgánica.

II.1.3.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.3.1.- Se aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 03/2023, mediante Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario.

III.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Se dio cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.

III.1.2.- Se dio cuenta de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.3.- Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.4.- Se dio cuenta de Contratos Menores.

III.1.5.- Se dio cuenta de Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte,
EL SECRETARIO GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 17 de Marzo de 2023.

1. En relación con la pregunta que ya se formuló en un pleno anterior, reiteramos nuestra petición sobre la necesidad de llevar a cabo la instalación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida dónde ya se está construyendo la rampa para facilitar el acceso al Palacio.

Nos contestan afirmativamente a nuestra petición.

2. Debido a los problemas de olores causados por la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) en la Calle Francisco Alonso, ¿quisiera saber si se ajusta a las ordenanzas, respecto a actividades molestas e insalubres, distancia a menos de 50 metros, etc.

Nos contestan que se están realizando obras en dicha zona.

3. Agradecer al Sr. Lobato el envío del Plan de Juventud solicitado, a la Sra. Alvear la información sobre los medios materiales y personales solicitados a la Comunidad de Madrid para nuestro Centros de Salud, así como al Sr. González por su disposición el día 22 para recibirme en su despacho.

Ruegos realizados por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 17 de Marzo de 2023.

Sin ruegos.

Marzo. 2023

Otras actuaciones realizadas

- **Acto Central de Igualdad en el Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo con el Secretario General del PSOE y Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez.**
(Sábado 4 de marzo de 2023).



S&D PSOE 8M
Feminismo, Emancipación y Libertad

intervienen:

- PEDRO SÁNCHEZ, secretario general del PSOE y presidente del Gobierno
- JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, ex presidente del Gobierno de España
- ANDREA FERNÁNDEZ, secretaria de Igualdad del PSOE

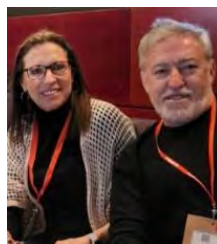
participan:

- Manolo Fernández
- Paca Sahuquillo
- Miguel Lomente
- Leire Fajín
- Elena Valenciano
- Carmen Calvo
- Isabel Rodríguez
- Laura Berja
- Bibiana Aído
- Iratxe García

SÁBADO 4 DE MARZO 11:00 H
PABELLÓN DE CONVENCIONES (CASA DE CAMPO)
GRAN VÍA PRINCIPAL, EN PUEBLO



- **Comité Regional del PSOE-M celebrado en Móstoles.**
(Domingo 5 de marzo de 2023).



Secretaría de Organización PSOE-M

A: MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL

Madrid, 22 de febrero de 2023

Estimado/a compañero/a:

Te convocamos a la reunión ordinaria del Comité Regional que tendrá lugar el **domingo 5 de marzo**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria, y a las **10:30 horas** en segunda, en el **Teatro del Bosque de Móstoles** (Glorieta de Europa, sin) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consultación del Comité Regional.
2. Informe Político del Secretario General.
3. Aprobación del Dictamen de la Comisión Regional de Listas sobre la candidatura autonómica.
4. Aprobación del Dictamen de la Comisión Regional de Listas sobre las candidaturas de los municipios de más de 50.000 habitantes.
5. Aprobación del Dictamen de la Comisión Regional de Listas sobre las candidaturas de los municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.
6. Aprobación del Dictamen de la Comisión Regional de Listas sobre las candidaturas de los municipios de menos de 20.000 habitantes.
7. Propuesta de delegación en la Comisión Regional de Listas.
8. Elección miembro Comité Federal.
9. Propuesta de Resolución.
10. Ruegos y preguntas.

Esperando contar con tu asistencia, recibe un cordial saludo.

Justo Lobato Gandarias
Secretario General PSOE-M

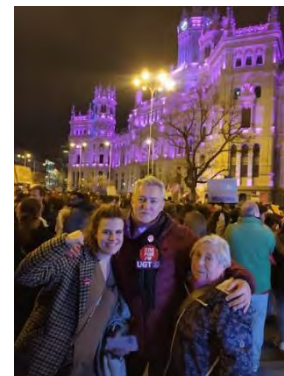
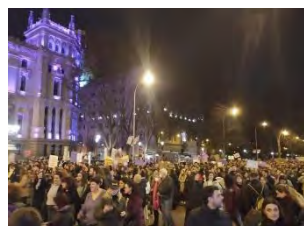
Marta Beltrán Llorente
Secretaria de Organización PSOE-M

Isaura Lucía Fernández
Presidenta PSOE-M

- Carpa Roja Informativa en la Plaza de la Cruz. Recogiendo firmas por el Monte de Bodilla e informando sobre el Pacto por la Salud del POE-M y las medidas del Gobierno de España frente a la situación creada por la guerra de Ucrania (Domingo 5 de marzo de 2023).



- Celebrando el 8M “Día Internacional de la Mujer” en la manifestación de Madrid y desde Salou con los compañeros Rosa y Manel. (Miércoles 8 de marzo de 2023).



- Hoy hemos recordado a las Víctimas del Terrorismo, con un minuto de silencio y una ofrenda de laurel, coincidiendo con el aniversario de los atentados del 11 de marzo en Madrid, de los que se cumplen 19 años.

(Viernes 10 de marzo de 2023).



- Carpa roja informativa en la Glorieta Virgen María. Repartiendo propaganda de Salud/Lobato, informando a los vecinos y vecinas sobre las medidas del Gobierno frente a la consecuencias de la guerra y recogiendo firmas para proteger nuestro Monte.

(Sábado 11 de marzo de 2023).



- Con las compañeras y compañeros del PSOE de Aranjuez en el acto de presentación de su candidato Óscar Blanco en las próximas Elecciones Municipales de 2023.

(Sábado 18 de marzo de 2023).



Acto de presentación de la candidatura del PSOE a las Elecciones Municipales 2023

ÓSCAR BLANCO
Candidato del PSOE a la alcaldía de Aranjuez.

JUAN LOBATO
Candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid

MARGARITA ROBLES
Ministra de Defensa del Gobierno de España

SÁBADO, 18 de marzo
18 horas
Auditorio Joaquín Rodrigo
CC Isabel de Farnesio

- Carpa Roja informativa en la Plaza de la Cruz. Informando a los vecinos y vecinas de nuestras propuestas en juventud, vivienda, transporte, medioambiente, etc.

(Domingo 26 de marzo de 2023).



- Comunicando a los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid, la presentación por registro del escrito dirigido el pasado 24 de marzo a la Consejera de Medio Ambiente del Gobierno de la CAM y las 2871 firmas recogidas, con el fin de alcanzar que el Monte de Boadilla tenga la máxima protección ambiental.

(Viernes 31 de marzo de 2023).

